ACLARACION N° 01

CONTRATACIÓN DIRECTA

"MANTENIMIENTO. Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y FAX"
PAC N° 02/17

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA CONTRATACION DIRECTA - PAC 02/17 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y FAX", EN LO REFERENTE A LA CONSULTA REALIZADA SE ACLARA:

CONSULTA 1: LOTE N° 4- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CANON:

Teniendo en cuenta que en el ámbito de los talleres improvisados de mantenimiento de fotocopiadoras multimarca que existen en el mercado y que dichos talleres producen un daño irreparable para los convocantes que de alguna forma toman sus servicios y que este daño es prácticamente el comienzo del fin de la vida útil de los equipos y que en el caso de los equipos CANON es aún mucho más notoria esa caída por lo delicado de sus componentes; consultamos:

Si la convocante podría introducir una nota donde se soliciten que serán exigidos a los potenciales oferentes ser centro autorizado de servicios de la marca por la cual se presenta.

RESPUESTA 1: Deberán remitirse a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y condiciones

SE MANTIENEN INALTERABLES LAS DEMÁS CONDICIONES INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACIÓN

Asunción, 7 de junio de 2017

CP. ROLANDO BERNAL. Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN